

14 de marzo de 2012

Sindodic orienta a no aplicar la Directiva 02

Yesid Quiroga

La Presidenta del Sindicato de Docentes Directivos reafirma que la Directiva 02 es sólo un simple guía, no una especie de 'camisa de fuerza' que los rectores estén obligados a cumplir, porque sencillamente no tiene piso legal.

El Sindicato de Docentes Directivos de Colombia (Sindodic) llamó a sus afiliados a no aplicar la Directiva 02 del Ministerio de Educación, que orienta a los rectores y directivos docentes a exigirles mayor tiempo en las instituciones a los educadores.

Yadila Zalamea, Presidenta de Sindodic expuso: "Es importante recordar que una Directiva Ministerial no es más que un instructivo, un instructivo que sirve de guía para actuaciones administrativas, pero de ninguna manera tiene fuerza vinculante; de ninguna manera está por encima de la ley, de ninguna manera está por encima de la Constitución, eso es algo que las personas que estamos al frente de las instituciones educativas o del control de la educación debemos tener en cuenta. Es por eso que hacemos un llamado a todos nuestros compañeros rectores, supervisores, directores de nú-

cleo, coordinadores, orientadores para que no demos aplicación a esta directiva ministerial, por cuanto está violando la normatividad vigente".



Es de recordar que el Decreto 1850 de 2002 establece que la jornada laboral de los docentes es de 8 horas diarias, de las cuales deben destinar 6 para atender su asignación académica, lo cual se entiende como jornada escolar, además de dos horas fuera o dentro de la Institución para actividades curriculares comple-

mentarias como preparar clase. Una sentencia del Consejo de Estado sobre este Decreto dijo además que el descanso pedagógico está incluido dentro de las seis horas de la jornada escolar diaria. La Directiva 02 de 2012, por su parte, le da autonomía a los rectores rurales para incrementar las jornadas de sus docentes y fija 24 periodos de clase de 55 minutos para que sobren educadores, ante esto.

La orientación de Sindodic respalda el postulado de FECODE con respecto a jornadas de trabajo bien remuneradas, teniendo en cuenta el desgaste intelectual, físico y emocional del trabajo pedagógico. Así mismo, FECODE reitera que propende por la unidad dentro de la comunidad educativa para enfrentar las políticas gubernamentales que buscan menoscabar los derechos de los docentes y directivos, y debilitar a los sindicatos.

Estudiantes del Huila son estigmatizados por protestar

Yesid Quiroga

Estudiantes del Colegio Santa Librada en Huila protestaron para salvar a su colegio, los dedos de la población ahora los señalan para que desistan en su valorable empresa.

Varios estudiantes del Colegio Santa Librada en Neiva (Huila) han sido amenazados por oponerse al cierre de la institución y a que la educación se imparta en lugar inadecuado. Ellos han hecho la denuncia pública en diferentes estamentos.

"A los pelaos los querían sacar del colegio. Sabemos que el colegio Santa Librada es histórico y no solamente eso, sino que ha generado a grandes intelectuales

en todo el país; pero, aparte de ello, los pelaos han logrado un proceso de movilización, de organización, de denuncia ante la comunidad y se ha generado una articulación con otros colegios", así resumió Jhony Marín, de la Asociación de Estudiantes de Secundaria, la situación que atraviesan los estudiantes.

Lastimosamente, por esa movilización en defensa de la educación pública y del colegio Santa Librada de Neiva, los inte-



grantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (Andes) han sido estigmatizados como insurgentes por algunos profesores de otras instituciones huilenses, por ello, piden un espacio de diálogo para solucionar este mal entendido.

Jhony Marín, en nombre de sus compañeros, llamó a la opinión pública para

encontrar que les permitan expresar su posición: “Nosotros lo que le decimos es, primero que todo, que abramos los espacios de discusión. La Andes es una organización que cree en el debate público y que, por medio de eso, los mejores argumentos son los que deben brindarnos a nosotros las herramientas para la construcción de una educación que las distin-

tas posiciones por más diferentes que sean las podemos discutir; y que no hay necesidad a llegar a señalamientos sino que, por el contrario, generar una opinión o una idea que nos permita las construcción de un país distinto, digamos un país en paz, un país tolerante, un país que pueda cambiar el rumbo que tiene y pensar en una sociedad colombiana totalmente diferen-

El Estado fomenta la brecha de desigualdad social

Yesid Quiroga

Los resultados de las pruebas Saber Pro 2010 demuestran que el conocimiento se concentra en ciertas esferas sociales del país, la falta de inversión del Estado en sus propias universidades le resta competencias a los jóvenes con mayores expectativas.

La Universidad Jorge Tadeo Lozano realizó un amplio estudio para analizar los resultados de las pruebas Saber Pro 2010. En este tristemente lo que se concluye es que en el país el conocimiento está determinado por la capacidad económica.

Comprensión de lectura, inglés y redacción de textos escritos son las áreas en las que los estudiantes presentan mayores dificultades, lo cual les impide acceder de manera autodidacta a más información y conocimiento. “La mayoría de nuestros estudiantes apenas si alcanza a hacer una lectura en el nivel literal, donde reconoce casi que la definición a nivel de diccionario; pero cuando se trata de entender el significado de una oración de un párrafo de un texto van a aparecer los problemas”, indicó Daniel Bogoya, quien fue director del Icfes y actualmente es Decano de Ingeniería de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

El análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro del año 2010 permitió establecer que en Colombia hay unas instituciones de educación superior que desarrollan más el potencial de sus estudiantes y otras que les aportan menos. En el primer grupo hay algunas públicas

de gran tradición como la Nacional y la UIS, pero resaltan las privadas de renombre que cobran altas cifras por semestre.



Bogoya aclara que la diferencia radica en que si no hay inversión para investigación o la capacitación de docentes, el nivel de calidad se reduce. En consecuencia, las universidades privadas que cuentan con altos ingresos en matrículas pueden invertir más en estos temas, pero si el Estado no le gira a las públicas, la calidad del aprendizaje en estas depende más del esfuerzo de la comunidad educativa. Él afirma: “La calidad de la educación superior en Colombia está altamente estratificada no solamente entre universidades, es decir, hay universidades de muy alto nivel, también las hay con grandes desafíos aún pendientes por resolver, sino que

igualmente al interior de cada universidad, se perciben resultados muy diversos con unas inequidades enormes”.

La principal consecuencia de esta estratificación es que se agranda la brecha de la inequidad social, los más acaudalados se garantizan una buena preparación, mientras que los más humildes deben resignarse a una formación básica. El sistema educativo asegura que los humildes no tengan oportunidad de avanzar porque invierte menos en formación de licenciados. Las licenciaturas son los programas que muestran mayores falencias, dato preocupante porque allí se forman los futuros maestros. Bogoya sustenta al respecto que “eso, tal vez, lo que nos advierte, como una señal muy fuerte, es la necesidad de entrar a trabajar de manera muy contundente en el pulimento, en el perfeccionamiento y en el avance de estos programas”.

De esto se concluye que una reforma a la educación superior en el país debe estar dirigida a disminuir la inequidad en el acceso al conocimiento. Ello sólo se logra con mayor presupuesto para las universidades y una gran exigencia a quienes abren programas sin maestros con experiencia ni infraestructuras adecuadas.

La discriminación femenina que llega a las escuelas

Omaira Morales Arboleda

El informe ‘La discriminación de género en la educación. Violación de los derechos de las niñas y las mujeres’ habla también sobre la de cómo reducir la deserción, la violencia en la escuela y acabar con la reproducción de estereotipos sexistas .

La Campaña Mundial por la Educación de la Organización de las Naciones Uni-

das presentó un informe inédito en el que registra las graves diferencias y la

discriminación que viven las niñas y las mujeres al interior de las escuelas.

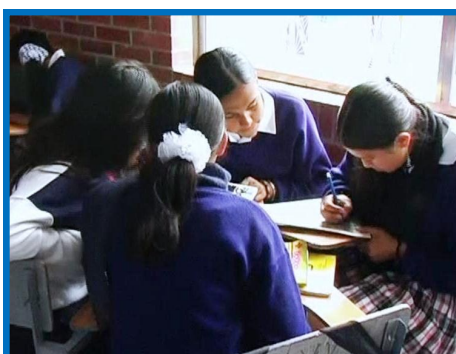
Con base en datos, estudios de casos y una investigación mundial sobre la exclusión de la educación se presentó el informe 'La discriminación de género en la educación. Violación de los derechos de las niñas y las mujeres'. Este evidencia la falta de igualdad de oportunidades para las niñas en el acceso a la enseñanza.

Cecilia Lorena Barraza, directora ejecutiva de Humanas en Colombia, explica las circunstancias alrededor de esta problemática: "Lo que ocurre es que el vaso todavía no está lleno en términos de generar condiciones de igualdad para las mujeres. En ese sentido, lo que importa, que las reflexiones no vayan sólo en aspectos formales de garantizar igualdad, sino que permitan y promuevan un ejercicio de derecho en el aula en la sala de clase, en los recreos, en los procesos educativos que se hagan a nivel de las escuelas y enseñanzas secundarias".

El informe reconoce que la discrimina-

ción educativa no está en la cobertura, y mucho menos en el acceso, está en la deserción. Las razones del abandono escolar son culturales y derivan del papel de cuidadoras, madres y tutoras de las familias desde muy temprana edad. No es extraño en un país en el que cada vez más menores jóvenes siguen quedando embarazadas y, además, fortalece los estereotipos desde los currículos.

"El currículo oculto son aquellas pautas que se enseñan en el colegio que suelen



a enseñar pautas discriminatorias en el trato de las mujeres, una tiene que ver por ejemplo con el uso de un lenguaje que no es incluyente de las mujeres, un segundo punto tiene que ver incluso con los libros escolares que no resaltan la historia de las mujeres o no muestran a mujeres en cargos importantes o de decisión, y refuerzan modelos discriminatorios o labores domésticas o ciertos roles que históricamente han sido propios de las mujeres, pero que generan discriminación", aduce Cecilia Lorena Barraza.

El informe señala también que cuando las familias son obligadas a elegir si prefieren pagar la educación para niños o para niñas, predomina la idea de que es más importante educar a los hombres, pues las mujeres se están destinadas a quedarse en casa haciendo labores domésticas y cuidando a la familia. Estas circunstancias se recrudecen en las áreas rurales, donde son consideradas mano de obra barata y resistente.

El papel de la mujer merece mayor valoración

Omaira Morales Arboleda

El trabajo de madre no es remunerado pero debería visibilizarse, porque en el hogar es donde se construyen a los ciudadanos del futuro. Las madres siguen excluidas, relegadas y subvaloradas por una sociedad que no reivindica la importancia de la familia.

Uno de los temas sale a relucir una y otra vez en el Día Internacional de la Mujer es el de la brecha salarial, la ocupación de cargos de decisión y poder. Aún en pleno siglo XXI, este es un sofisma distractor para se evita al máximo que una mujer alcance un alto cargo.

"Si bien es cierto, hay avances por el número de mujeres vinculadas en los temas laborales, no hay avances en los tres elementos sustanciales que son el trato de igualdad, la remuneración de acuerdo a las capacidades y profesiones, y los ingresos a de acuerdo trabajo", explica Patricia Buriticá, dirigente de la Casa de la Mujer.

A pesar del papel cada vez más representativo en la sociedad, la actuación de la mujer se mantiene soterrada y sin reconocimiento social, cuando su función es altamente significativa, teniendo en cuenta que desempeña una doble jornada diaria, la del hogar y la de su

profesión. El "Las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente las responsabilidades familiares y eso les dobla el trabajo, genera estrés, generan mayores responsabilidades y no logramos realmente que el mundo del trabajo convine estas dos responsabilidades para hombres y



mujeres", agrega Patricia Buriticá. La revolución femenina, que lleva siglos en pie de lucha no ha logrado menguar la política sexista y machista que se agazapa en el sector laboral, desconociendo la

alta capacitación, interacción, responsabilidad, actitud incorruptible y ecuánime que reviste a gran parte del género femenino.

Patricia Buriticá continúa: "La palabra de la mujer siempre está en duda, siempre está en sospecha. La autoridad femenina es realmente soportada con argumentos y es desvalorizada, mientras que la autoridad masculina tiene el espacio ganado".

Hoy, en casos como el de la ex fiscal Viviane Morales o el de la Contralora General Sandra Morelli, sus impecables acciones no son suficientes para reconocerles su accionar, una salió por un mal conteo y la otra está en tela de juicio porque según algunos juristas no cumple con los requisitos. Las preguntas son ¿qué hubiese pasado si estos cargos fueran de hombres?, ¿se habrían tocado tantas susceptibilidades o habría borrón y cuenta nueva, tal como ha sucedido con el sí desmeritado Procurador?

Víctimas exigen sus tierras, seguridad y justicia

Yesid Quiroga

Es de anotar que los sindicalistas asesinados pertenecientes al sector minero-energético en los últimos meses están relacionados con la defensa de territorios ambicionados por las trasnacionales.

La Ley 1448 de 2011, donde se habla de reparación a las víctimas del conflicto armado y restitución de tierras, no ha tenido un buen comienzo, porque el despojo paramilitar continúa en varias zonas del país.

Una movilización el pasado 6 de marzo en respaldo a las víctimas de la violencia dejó en evidencia que estas están a punto de perder por segunda vez sus tierras en manos criminales. Hasta el momento 59 líderes de tierras han sido asesinados. “Las estructuras que generaron desplazamiento están intactas y un segundo problema es que en la Ley hay mecanismos, como, por ejemplo el tercero de buena fe, que va a hacer que en la práctica las víctimas no tengan territorio porque tendrán que negociar con quienes las tengan en unas condiciones de indefensión muy grandes”, afirmó Alberto Franco, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Franklin Castañeda, vocero del Movice, denunció que “inmediatamente se anunció esta movilización, padecimos de señalamientos. Amenazas que llegaron a las oficinas de distintas organiza-

ciones defensoras de derechos humanos y, además de esto, hechos concretos como la alocución de Juan Manuel Santos, en la cual se señalaba que muy posiblemente esta marchas estarían infiltradas por la guerrilla. Ese prejuicio de calificar a la oposición política, al movimiento social o a los defensores de derechos humanos como insurgentes, le ha costado a Colombia miles de vidas”.



Para la senadora Gloria Inés Ramírez, la devolución de las tierras no se puede confundir con otro programa del Ministerio de Agricultura para dar la impresión de que se está cumpliendo. “Hasta hoy lo entregado han sido los terrenos baldíos que han sido del Estado colombiano, pero

no han sido producto de la confiscación ni de los bienes que hayan entregado los paramilitares; lo segundo es que significamos el retorno, para que haya retorno, tienen que haber garantías para las víctimas que vuelvan a sus tierras y esas garantías significan seguridad, porque no pueden llegar a una tierra donde quien la está cultivando fue justamente su victimario”.

Otra prueba de que falta voluntad política es que al tiempo que se busca la restitución, se le entregan millones de hectáreas a las multinacionales. “No podemos hablar de restituir las tierras a los campesinos cuando hoy, día a día, Colombia ha entregado 39 millones de hectáreas de tierras en concesiones mineras; los ganaderos tienen, por lo menos, 19 millones de hectáreas de tierras, ¿de quién era esa tierra? De campesinos y campesinas, hoy desplazados de Colombia.

“Estamos haciendo la denuncia fundamentalmente porque en lo corrido de este año los asesinatos son fundamentalmente de los sindicatos minero-energéticos y de los educadores”, denunció Tarsicio Rivera, Secretario de Educación de la CUT.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación, las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de

ENCUENTRO

Todos los sábados de **7:00 a 7:30 a.m.** por el **Canal Uno**

Contáctenos a través de www.fecode.edu.co

Escribanos sus preguntas al correo prensafecode@gmail.com

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **ASISTENTE,** Karen Buitrago. **PRODUCTOR,** Paola Mejía. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto E. Ballesteros Zapata.

